

## DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DEL INTERESADO EN PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SAAD

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (BOE Nº 299, de 15 de diciembre de 2006)

(\*) Campos obligatorios

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI/NIE \*

Nombre \*

Primer apellido \*

Segundo apellido

### REPRESENTANTE LEGAL

DNI/NIE \*

Nombre \*

Primer apellido \*

Segundo apellido

Nº de Expediente

### Expone

Que soy interesado/a en el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y que quiero desistir de la solicitud, por lo que:

### Solicito

Que me tenga por desistido/a de la solicitud y archive mi expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Derecho Administrativo Común reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En\* ..... a\*

-----  
Firma de la persona solicitante o de quien actúa en su representación

<b>Destinatario</b>	<b>SR./A TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD</b>
---------------------	--

### Comunicación al solicitante

El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogidos se ceñirá a lo estipulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley. Podrán cederse a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Consejería competente de la Administración de la Comunidad Autónoma, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley.

Asimismo, AUTORIZO al órgano gestor para efectuar las consultas necesarias a otras administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2. b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

### Para más información